



**PLAYA DE COLOLA**  
**Sitio RAMSAR No.**

Este sitio está ubicado en el Municipio de Aquila, en el Estado de Michoacán, y se inscribió a la lista Ramsar porque integra los criterios 2, 4 y 9 de la Convención, principalmente porque anidan tres especies de tortuga marina: Gofina, laúd y negra o prieta, todas consideradas bajo alguna categoría de protección. Se estima que en Playa de Colola se reproducen y anidan más de 1,800 hembras de tortuga negra. El sitio cuenta con un área de 87.11 hectáreas, y es una playa abierta casi desnuda de vegetación y se encuentra limitada por afloramientos rocosos en sus extremos y pequeños manchones de pastos salinos. En el extremo oeste de la playa, se encuentra asentada la comunidad indígena Nahua de Colola quienes cuentan con un amplio conocimiento de la naturaleza en la que se encuentran inmersos, y el modo en el que se apropian de la naturaleza se lleva a cabo con un alto sentido del aprovechamiento sustentable. El tipo de agricultura que se practica es por el sistema de roza-tumba-quema. Entre las actividades que pueden realizarse en el sitio se tienen guías nocturnas para observar el proceso de anidación. También hay un programa de voluntariado principalmente para extranjeros con estancia de 20 días en los que se incorporan a las actividades de conservación en ese periodo.

Macrolocalización



México forma parte de la Convención RAMSAR a partir del 4 de noviembre de 1986. Actualmente han sido designados 67 sitios como humedales de importancia internacional.

- Simbología
- Sitio Ramsar
  - Localidades
  - Terracería
  - Carretera Pavimentada
  - Brecha
  - Vereda
  - Río Perenne
  - Río Intermitente
  - Curvas de nivel

Especificaciones Cartográficas

Proyección: UTM Zona 13 Norte  
Cuadrícula UTM cada 1,000 m.  
Esferoide: GRS80 Datum: ITRF92  
Escala 1: 19,000 Escala Gráfica:  
0 0.15 0.3  
Kilómetros

